

ACTA Nº 7/2022
SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 9 DE JUNIO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Juan Carlos Castillo Ezpeleta, Alcalde de Peralta

VICEPRESIDENTE 1º

D. Mario Fabo Calero, Alcalde de Marcilla

VOCALES:

D. Aitor Larraza Carrera, Alcalde de Irurtzun
D. Oihan Mendo Goñi, Alcalde de Puente la Reina
D. Jesús Esparza Iriarte, Alcalde de Cáseda
D. Jesús María Arrizubieta Astiz, Alcalde de Tafalla
D. Raúl Maiza González, Alcalde de Berriozar
D. Óscar Bea Trincado, Alcalde de Cintruénigo
D. Enrique Maya Miranda, Alcalde de Pamplona
D. Alejandro Toquero Gil, Alcalde de Tudela
D. Pedro José Soto Eguren, Alcalde de Guesálaz
D. Manuel Romero Pardo, Alcalde del Araguren
Dña. Cristina Recalde Vallejo, Presidenta de Artica
D. Fernando Ferrer Molina, Presidente de la Mancomunidad de la Ribera
Dña. Esther Lacasta Pérez-Illzarbe, Alcaldesa de Basaburua
D. Mikel Zabaleta Aramendía, Alcalde de Leitza
D. David Oroz Alonso, Alcalde de Urdiain

Excusan asistencia:

D. Ander Oroz Casimiro, Alcalde de Ansoáin
Dña. Mª Carmen Segura Moreno, Alcaldesa de Villafranca
D. David Álvarez Yanguas, Alcalde de Castejón
D. Mikel Landabere Villanueva, Presidente de Aurizberri/Espinal
Dña. Sabina García Olmeda, Presidenta de la Mancomunidad de Valdizarbe
Dña. Itziar Semberoiz Garralda, Alcaldesa de Esparza de Salazar
D. Ángel Martín Unzue Ayanz, Alcalde de Aoiz
Dña. Yolanda González García, Alcaldesa de Viana

SECRETARIA:

Dña. Berta Enrique Cornago.

Siendo las trece horas del día nueve de junio de dos mil veintidós, en segunda convocatoria, se reúnen en la sede de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, sita en la calle Tudela, nº 20-3º de Pamplona, las personas al margen reseñadas, en su calidad de miembros de la Comisión Ejecutiva, preside la sesión D. Juan Carlos Castillo Ezpeleta, y actúa como Secretaria de la Entidad, Dña. Berta Enrique Cornago, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1º.-	Aprobación	Declaración	Institucional
	conmemoración 40 aniversario FNMC.		

PUNTO 1º. Aprobación Declaración Institucional conmemoración 40 aniversario FNMC.

El Presidente explica que la celebración de esta sesión extraordinaria para aprobar una Declaración Institucional de conmemoración del 40 aniversario de la FNMC, forma parte de los actos programados para esta conmemoración. Se trata de una Declaración que pone el valor el papel que vienen desempeñando los ayuntamientos y el de la propia FNMC.

Recuerda que a tal efecto se remitió un borrador de Declaración Institucional a todos los miembros de la Comisión Ejecutiva con el fin de que se pudieran hacer aportaciones o matizaciones al borrador para poder consensuar un texto definitivo. Recibidas estas aportaciones se da cuenta por el Presidente de la Declaración que se somete a votación y de la que procede a dar lectura.

Sometida a la consideración de los miembros de la Comisión Ejecutiva,

Por unanimidad,

SE ACUERDA.

Aprobar la Declaración Institucional conmemorativa del 40 aniversario de la FNMC que se adjunta al presenta acta como Anexo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las trece treinta horas del día del encabezamiento, redactándose a continuación por mí, la Secretaria, la presente Acta de la que doy fe y con el Presidente firmo.

VºBº EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

D. Juan Carlos Castillo Ezpeleta

Dña. Berta Enrique Cornago